



Preparación de Pruebas para el USCIS

Preparing Evidence for USCIS



Esta hoja informativa habla de los documentos que usted podría necesitar enviar al U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). Es posible que usted necesite enviar documentos si está solicitando algunos tipos de estatus migratorio o autorización de trabajo. Es posible que también usted necesite traer pruebas a una entrevista con un agente de inmigración al USCIS.

Para leer esta hoja informativa en inglés y otras idiomas, vaya a:
lawhelpmn.org.



Esta hoja informativa ha sido elaborada en colaboración con el Immigrant Law Center of Minnesota, Mid-Minnesota Legal Aid, Southern Minnesota Regional Legal Services, The Advocates for Human Rights y Volunteer Lawyers Network. Ha sido financiada por el Departamento de Servicios Humanos del Estado de Minnesota.



Recopilación de Pruebas para USCIS

¿Qué es una prueba?

Las pruebas son documentos, fotos, y otras cosas que ayuden a comprobar que su historia es verdad. Usted necesita traer pruebas al USCIS para probar que usted reúne los requisitos para el estatus que está solicitando.



Se solicita al USCIS:

- Estatus de Protección Temporal (*Temporary Protected Status* - TPS)
- Asilo si usted **no** está en proceso de deportación
- Naturalización (ciudadanía)
- Residencia permanente
- Estatus como víctima de ciertos delitos o abuso
- Estatus para ciertos miembros de la familia
- Permiso para trabajar. Esto se llama “autorización de trabajo.”

Si envía una solicitud al USCIS, usted podría necesitar decirles por qué:

- Deben permitirle a usted quedarse en los Estados Unidos.
- No es seguro para usted regresar a su país de origen.
- Usted califica para el tipo de estatus o beneficio migratorio que está solicitando.

Es posible que también necesite probar lo siguiente:

- Quién es usted
- Dónde vive usted
- Qué vínculos o parentesco tiene usted con los miembros de su familia

¿Tengo que enviar pruebas al USCIS cuando envíe una solicitud?

Sí. Debe enviar diferentes tipos de pruebas con cada solicitud al USCIS. Si no envía las pruebas correctas, su solicitud podría ser rechazada. Esto significa que USCIS le devuelve a usted su solicitud sin tomar una decisión ni aceptarla por presentarla a tiempo. También podría ser denegada. Si su solicitud es denegada porque no envió la evidencia correcta, perderá el dinero que pagó por la cuota de tramitación. En algunos casos, USCIS pide más pruebas después durante su proceso de solicitud. Vaya a la sección “Cómo Enviar sus Pruebas al USCIS” de esta hoja informativa para obtener instrucciones sobre cómo enviar sus pruebas.

¿Qué tipo de pruebas necesito enviar al USCIS?

Cada caso es diferente. Cada formulario de solicitud dice lo que usted debe enviar. Algunos necesitan documentos originales, algunos aceptan copias. Algunos formularios se pueden llenar en línea. Consulte la lista completa y las instrucciones para cada formulario en <https://www.uscis.gov/forms/forms>.

La siguiente tabla contiene **ejemplos** de pruebas que USCIS podría solicitar. Estas cosas a menudo pueden cambiar. Asegúrese de consultar el sitio web del USCIS y/o hablar con un profesional de inmigración antes de presentar su caso.

Lo que el USCIS podría pedirle a usted que compruebe	Ejemplos de pruebas para enviar al USCIS
Su identidad. 	Ejemplos de documentos de identidad: • Pasaporte que muestre su fotografía, nombre y fecha de nacimiento. Si usted no tiene pasaporte, hable con un abogado. • Certificado de nacimiento si tiene su fotografía. <u>O</u> un certificado de nacimiento <u>Y</u> una identificación con fotografía. • Visa emitida por un consulado extranjero. • Documento nacional de identidad con fotografía y/o huella dactilar. • Identificación estatal como una licencia de conducir o documento de identidad.
Foto reciente. A veces el USCIS le pide a usted que envíe 2 fotos tamaño pasaporte con la solicitud. 	Las fotos del pasaporte deben ser: • De un tamaño de 2 pulgadas x 2 pulgadas y tomadas con fondo blanco. • Nuevas. Se deben haber tomado en los últimos 6 meses. • Una foto clara de su cara y hombros solamente. Debe mirar a la cámara. No puede sonreír. No puede traer puestos anteojos. • Original. No envíe una foto copia. No cambie la foto usando software de computadora, aplicaciones del teléfono, o filtros. Se puede tomar las fotos de pasaporte en Walmart, Walgreens, o muchas otras farmacias.

Lo que el USCIS podría pedirle a usted que compruebe	Ejemplos de pruebas para enviar al USCIS
Usted tiene parentesco con un miembro específico de la familia. Esto significa que usted necesita probar que alguien es su padre/madre, hijo, o cónyuge. 	Ejemplos de documentos que se pueden usar: • Su certificado de nacimiento con el nombre de sus padres en él. • El certificado de nacimiento de su hijo con el nombre de usted como su padre/madre. • Certificado de matrimonio con el nombre de usted y su cónyuge. • Certificado de divorcio con el nombre de usted y su anterior cónyuge. • En algunos casos, declaraciones juradas de personas que saben sobre su relación.
Usted ha vivido físicamente en los Estados Unidos por varios años. 	Reúna documentos que comprueben que usted vivió en los EUA como: • Contratos de arrendamiento con su nombre y las fechas que usted vivió ahí. • Declaraciones de impuestos federales y estatales de cada año que haya pagado impuestos. • Registros de empleo que muestren la compañía para la cual trabajó y las fechas en que trabajó ahí. • Correo que se le haya entregado a usted en los Estados Unidos. El correo debe mostrar la fecha y la dirección donde fue enviado. • Registros escolares que muestren que usted asistió a la escuela en los Estados Unidos. Deben tener su nombre. También deben tener las fechas cuando usted fue a la escuela. • Registros médicos que muestren la fecha y el lugar donde fue usted al doctor.

Lo que el USCIS podría pedirle a usted que compruebe	Ejemplos de pruebas para enviar al USCIS
Si a usted se le deporta, esto causaría dificultades extremas a un miembro de su familia. Esto significa que usted tiene un hijo o un familiar enfermo que no tiene a nadie más que lo cuide. 	Reúna documentos que muestren lo siguiente: • Usted es el cuidador de un familiar con una enfermedad grave. Estos podrían ser registros médicos. También podría ser una carta de un médico o trabajador social. • Usted es el cuidador principal o quien mantiene financieramente a un niño con ciudadanía de EUA o con tarjeta verde (residencia). Esto podría ser el acta de nacimiento de su hijo y prueba de estatus migratorio. También podría ser una orden de custodia o de tutela. Podría ser una carta de un profesor, doctor, u otro profesional. • Por qué no se puede deportar a toda la familia. Esto podría ser un documento que muestre que algún medicamento no se tiene disponible en su país de origen. También podría ser el acta de nacimiento de algún hijo que haya nacido en EUA al cual usted esté cuidando.
Usted tiene integridad moral. Esto significa que usted ayuda a su familia y su comunidad. También significa que respeta la ley. 	Reúna documentos que muestren que usted: • Es voluntario en su comunidad. Esto podría ser una carta de alguna iglesia, sinagoga, mezquita, u organización sin fines lucrativos. • No tiene condenas por ciertos delitos. Esto podrían ser cartas de certificación policial de cada ciudad en la que haya vivido. Podría tratarse de una búsqueda de nombres en los registros de los tribunales penales de cada estado en el que haya vivido. También podría tratarse de una verificación de antecedentes del FBI. • Mantiene a sus hijos. Esto podrían ser cartas de los profesores de sus hijos. Podría ser un comprobante de que sus hijos viven con usted. También podría ser un comprobante de que está pagando la manutención de los hijos o enviando dinero si sus hijos no viven con usted.

	• Paga impuestos. Esto podrían ser copias de declaraciones anteriores de impuestos federales y estatales. • Está en recuperación de trastornos por consumo de alcohol o drogas. Esto podría ser una carta de un médico o del programa de tratamiento. • Está recomendado por personas de su comunidad. Esto podrían ser cartas de personas en su comunidad que digan cómo le conocen a usted y por qué es usted una buena persona. Amigos, familiares, y vecinos pueden escriba estas cartas.
Es peligroso para usted regresar a su país de origen. Esto significa que a usted lo podrían torturar o matar si se le enviara de regreso a su país de origen. 	Reúna documentos que muestren: • Pruebas sobre las condiciones de su país. Esto podrían ser informes del gobierno o de organizaciones no lucrativas o artículos de noticias que expliquen las condiciones en su país. • Pruebas de daños que usted haya sufrido anteriormente en su país. Esto podrían ser informes policiales o registros médicos. También podrían ser copias de amenazas que usted haya recibido o cartas de familiares o amigos. • Pruebas de daños que hayan sufrido personas similares a usted en su país. Esto podrían ser artículos de noticias o informes de organizaciones no gubernamentales (NGOS). También podrían ser cartas de peritos o profesionales.
Usted ha buscado tratamiento después de los cargos penales. Si a usted se le acusó o se le condenó de un delito, envíe prueba de los pasos que usted ha tomado para recuperarse y para respetar la ley. 	Reúna documentos de demuestren que usted ha tomado medidas para cumplir con la ley como: • Registros Médicos que muestren que usted ha recibido tratamiento para un problema de salud mental o consumo de sustancias. • Recibos que muestren que usted pagó todas sus multas. • Copia de un expediente judicial de su caso que demuestre que usted ha cumplido su Libertad condicional.

¿Cuáles son pruebas válidas?

Cualquier prueba que usted envíe al USCIS debe cumplir los siguientes requisitos:



Las pruebas deben ser pertinentes para el contenido de su solicitud.



Las pruebas deben estar en inglés o traducidas al inglés.

Si el documento original no está en inglés, alguien debe traducirlo. No necesita usar un intérprete o traductor profesional. Un familiar, amigo o conocido bilingüe puede hacerlo. Se debe llenar el formulario de traductor en donde se declara competente para traducir el idioma del documento. También se debe declarar que la interpretación fue correcta. Obtenga un formulario de traductor en blanco en: [lawhelpmn.org/sites/default/files/2025-02/Immigration Certificate of Translation.pdf](https://lawhelpmn.org/sites/default/files/2025-02/Immigration%20Certificate%20of%20Translation.pdf).



Las pruebas deben ser “fuentes primarias” siempre que sea posible.

Las fuentes primarias son documentos originales y oficiales que demuestran que algo ha sucedido. Las fuentes primarias son el mejor tipo de prueba.

Ejemplos de fuentes primarias:

- Certificado de nacimiento expedido por el gobierno
- Certificado de matrimonio expedido por el gobierno
- Historial médico expedido por un hospital
- Informes policiales
- Informes del gobierno, periódicos o instituciones académicas
- Registros laborales, como nóminas o documentos fiscales

Si no dispone de una fuente primaria, puede enviar “fuentes secundarias”. Las fuentes secundarias son registros no oficiales de un evento.

Ejemplos de fuentes secundarias:

- Registros matrimoniales conservados por una organización religiosa o basada en la fe
- Registros de nacimiento conservados por una organización religiosa o basada en la fe

Puede enviar 2 declaraciones juradas si no tiene una fuente primaria o secundaria. Una declaración jurada es una carta formal que alguien escribe para compartir lo que sabe con el USCIS. La carta se debe firmar frente a otra persona llamada **notario** para que sea oficial.

Ejemplo: Maria no tiene un certificado de nacimiento emitido por el gobierno para su hijo Carlos. Tampoco existe un registro del nacimiento en ninguna organización religiosa. Ella puede enviar 2 declaraciones juradas de personas que presenciaron el nacimiento de Carlos como prueba.



Las pruebas deben provenir de “fuentes respetadas.”

Ejemplos de buenas fuentes:

- Departamento de Estado de E.U.A.
- Gobiernos de otros países
- Organizaciones no gubernamentales (como organizaciones de derechos humanos, Human Rights Watch, las Naciones Unidas, Amnistía Internacional)
- Informes policiales
- Registros médicos
- Registros laborales

Ejemplos de malas fuentes:

- Wikipedia
- Blogs
- Redes sociales, en muchos casos



Cómo Enviar sus Pruebas al USCIS



Haga copias de todas las pruebas antes de enviarlas al USCIS. ¡Guárdelas para sus archivos!

Es importante que guarde copias de todo lo que envíe al USCIS para sus archivos. Recibirá avisos de recepción y otras cartas del USCIS sobre su caso. Guarde todos estos documentos juntos en un lugar seguro.

¿Dónde y cuándo le doy mis pruebas al USCIS?

Existen 4 ocasiones en las que es posible que usted tenga que presentar pruebas ante el USCIS.

01

Cuando usted envíe una solicitud al USCIS.

Reúna los documentos justificativos y envíelos junto con el formulario de solicitud completado. Puede enviar por correo postal el formulario de solicitud llenado y los documentos justificativos. Si realiza la solicitud en línea, deberá subir los documentos justificativos.

- **Incluya una carta de presentación.** Si envía la solicitud y los documentos justificativos por correo postal al USCIS, escriba una carta de presentación. En la sección “Muestra de Carta de Presentación” de esta hoja informativa encontrará una muestra de una carta de presentación.
- **Busque la dirección postal correcta** Cada tipo de solicitud se envía a una dirección diferente. Consulte uscis.gov para averiguar dónde enviar su solicitud y los documentos justificativos. Busque el tipo de solicitud que va a presentar. La página para esa solicitud contiene la dirección postal.

02

Cuando usted vaya a una entrevista con un agente de inmigración del USCIS.

Es posible que usted tenga que ir a una entrevista con un agente de inmigración antes de que el USCIS tome una decisión sobre algunos tipos de solicitudes. El USCIS le enviará a usted por correo una carta con la fecha y la hora de su entrevista.

- **Traiga a la entrevista las pruebas que el USCIS pidió.** Esa carta contiene una lista de los documentos que debe traer consigo. También puede llevar cualquier otra prueba que desee que el USCIS tenga en su poder.

03

Si usted recibe una carta del USCIS pidiendo más información.

El USCIS podría enviarle una carta solicitándole más documentos justificativos. La carta podría llamarse “Solicitud de Pruebas” o “Notificación de Aplazamiento.” Esto ocurre si usted ha enviado al USCIS suficiente información para empezar a revisar su caso, pero no suficiente para tomar una decisión. Esta carta podría llegar antes o después de una entrevista con un agente de inmigración.

- **Envíe las pruebas que el USCIS pidió.** La carta le indica las pruebas y los documentos específicos que el USCIS quiere que usted envíe. También le da una fecha límite para enviar las pruebas. Si no envía toda la información que le piden antes de la fecha límite, su solicitud podría ser denegada.
- **Dirección postal.** La carta le indica dónde enviar las pruebas.

04

Si obtiene más pruebas de las que tenía anteriormente.

A veces pide “complementar” su solicitud si usted obtiene nuevas pruebas que no estaban disponibles anteriormente. Por ejemplo, si usted está solicitando el estatus de víctima de un delito y el caso procede a una audiencia o se dicta sentencia mientras usted espera que se tramite su solicitud, o si tiene nuevos registros médicos, puede compartirlos con USCIS.

05

Si su solicitud es denegada y usted quiere apelar la decisión.

Cuando el USCIS le deniega a usted una solicitud, ellos le envían un aviso de denegación. Puede apelar esa decisión o enviar más pruebas para mostrar que usted debería ser aprobado. La carta de denegación le indica la fecha límite y le indica dónde enviar la información adicional.

- **Dirección postal.** La carta de denegación le indica la fecha límite y le indica dónde enviar la información adicional.

*Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.*

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias. Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.



Muestra de Carta de Presentación

Date:

USCIS

(Encuentre la dirección que usted necesita poner aquí.

Vea “¿Cuándo y dónde le doy mis pruebas al USCIS?”

Paso 01, en esta hoja informativa)

Re:

Applicant:

A#:

Dear Sir or Madam:

Please find the following:

-

-

-

-

Thank you for your consideration of my application.

Sincerely,

(Signature)

(Full Name)

(Your Phone #)

(Your Address)